

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA c-mail: unsaing@unsa.edu.ar 50° ANIVERSARIO DE LA UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 20 MAY 2022

№. 193

Expediente N° 14.122/2022

VISTO la Resolución FI Nº 136-D-2022, recaída en Expediente Nº 14.122/2022, por la cual se llama a Concurso Cerrado – Interno de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de Director Despacho General Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos – Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería;

## CONSIDERANDO:

Que en el temario de la Resolución motivo del llamado a Concurso Cerrado – Interno de Antecedentes y Oposición, obra un error de tipeo, en el ítem en el cual se mencionan los Aspectos operativos de los Reglamentos de Práctica Profesional Supervisada, Practica de Fábrica y Proyecto y Proyectos Finales.

Que el mencionado constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada.

Que el Artículo 101 del Decreto Nº 894/2017 –Texto Ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos- establece que "en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar en la Resolución FI Nº 136-D-2022, en el Temario General, penúltimo párrafo, dejando establecido que:

Donde se lee:

"Resoluciones FI N° 427-CD-2018, FI N° 332-CD-2015"

Debe leerse:

"Resolución FI N° 427-D-2018, FI N° 1033-HCD-2008"

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

## 50° ANIVERSARIO DE LA UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra

## LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.122/2022

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comuníquese los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, Rectorado, Facultades, Secretarías, Institutos, Sedes, Consejo de Investigación, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI 10 1 9 3 - D - 2022

GRACIELA ISABEL LOPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO FABILICAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR PAUL CASADO DECANO PACULTAD DE INGENIERIA - UNSA